

# PEF no menciona a las Casas de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas

ENRIQUE MÉNDEZ

La fusión de programas en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026 no considera explícitamente el de refugios para las mujeres, decisión que coloca en la incertidumbre la operación de las 350 Casas de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas (Camias), que anualmente atienden a un promedio de 35 mil mujeres, niños y adolescentes víctimas de violencia. Las diputadas Karina Pérez Popoca (Morena) y Martha Aracely Cruz Jiménez (PT), así como responsables de las casas señalaron

que para este año el programa de Apoyo a Refugios Especializados contó con 307.2 millones de pesos. Sin embargo, la compactación de programas lo fusionó con el de Promoción de la Atención y Prevención de la Violencia para las Mujeres. Así, habrá uno solo denominado Programas para la Prevención y Detección de las Violencias Feminicidas y Atención de las Causas, que contará con 856.7 millones de pesos. No obstante, “la desaparición de este programa con nombre propio representa un cambio relevante, pues ahora los recursos se concentran en un programa general de violencia de género” y el nuevo

diseño dificulta la identificación de montos específicos destinados a refugios, atención especializada y a acciones territoriales en comunidades indígenas”, indicaron en un pronunciamiento. **En riesgo de desaparecer** Lamentaron que el proyecto Camias, que surgió en 2003, se encuentre en riesgo de desaparecer, ya que no se ha identificado una partida explícita dentro del PEF ni en la estructura del Anexo 13, Ero-gaciones para la igualdad entre mu- jeres y hombres. Se solicitó a la Cá- mara identificar una partida especí-

fica, así como la unidad responsable de asignar los fondos al proyecto y el proceso para obtenerlos. “En un país en el que la violen- cia de género, los feminicidios y el racismo afectan fuertemente a las mujeres indígenas, el trabajo que realizamos es fundamental. Las Camias se han consolidado como espacios seguros, de confianza y arraigo comunitario, gestionados y operados principalmente por muje- res indígenas”, expresaron las orga- nizaciones que integran las casas en el IX Encuentro Continental de las Mujeres Indígenas de las Américas. Se detalla que, a través del finan- ciamiento directo del programa, se

brinda acompañamiento a las so- brevivientes de violencias de género en sus lenguas y desde su cosmovi- sión indígena. También se promue- ve la salud sexual, reproductiva y materna, la prevención de la vio- lencia, los derechos individuales y colectivos de las niñas y mujeres indígenas, así como su liderazgo y participación comunitaria. Además, se otorga orientación, apoyo emocional, orientación legal, traducción, canalización y cuando es necesario, articulación con las instituciones de justicia y salud pa- ra que las mujeres indígenas sean atendidas con buen trato y accedan a la justicia.